



La otra cara de la Cumbre de la ONU en Sevilla: precariedad y discriminación para los guardias civiles



Durante la Cumbre de la ONU en Sevilla, los guardias civiles denunciaron condiciones laborales precarias: jornadas de más de 10 horas con calor extremo, sin relevos adecuados y recibiendo solo un bocadillo y una manzana como comida.

Además, critican una fuerte discriminación salarial respecto a otros cuerpos, como la Policía Local, que cobra hasta 700€ al día mientras ellos reciben apenas 28€ de dietas. Reclaman respeto, mejores condiciones y una verdadera equiparación.

Página 20

Las asociaciones de la Guardia Civil exigen al ministro del Interior y a la directora de la Guardia Civil una condena por las presiones a la UCO

Página 4

Celebrado Pleno del Consejo de la Guardia Civil con la tramitación de normas de gran importancia para los guardias civiles

Página 9

La Guardia Civil elimina, del proyecto que pasará por el Consejo en Junio, la limitación para pedir los DAS fuera de la unidad donde se generaron

Era una demanda irrenunciable de AUGC para la tramitación de la norma. El disfrute de los DAS es un derecho que no puede perderse por el simple hecho de cambiar de destino pues atenta contra un derecho consolidado por haber trabajado noches y festivos



Con la normativa derogada recientemente por el Tribunal Supremo, el personal que cambiaba de destino perdía los DAS que no había disfrutado.

La sentencia del Tribunal Supremo que anuló la Orden General de incentivos dejó sin efecto esa disposición, sin embargo, la Guardia Civil quería introducirlo nuevamente con el proyecto de orden general que pasará por el Consejo el próximo día 12 mediante una disposición y que, finalmente ha sido retirada del proyecto.

Recordemos que esta norma pasó por el Consejo en el mes de Marzo. AUGC se opuso al texto que se nos presentaba consciente de que se podía mejorar y por ello, solicitó la Directora General su retirada para seguir

trabajando, quien, ante la falta de consenso, aceptó la petición de retira y permitió seguir trabajando en algunos cambios que permitirán incrementar la productividad estructural, la gratificación de servicios en la noche de navidad y fin de año y ahora, con este último borrador, no se perderán los DAS al cambiar de destino.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC presenta denuncia contra Leire Díez por presunta obstrucción a investigaciones de la Guardia Civil

La Asociación Unificada de Guardias Civiles toma acciones legales ante informaciones que apuntan a supuestos intentos de interferencia en las labores de la UCO y de desprestigio contra uno de sus mandos



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), a través de sus servicios jurídicos, ha presentado una denuncia ante el Juzgado de Instrucción contra María Leire Díez Castro. Esta acción judicial se fundamenta en una serie de informaciones difundidas por diversos medios de comunicación, que apuntan a la presunta participación de la denunciada en maniobras dirigidas a obtener información comprometedor sobre el jefe de la unidad de delitos económicos de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, el teniente coronel Balas.

Según el contenido de la denuncia, dichas actuaciones habrían tenido como finalidad influir, desacreditar o incluso interferir en las investigaciones que dicha unidad policial estaría desarrollando, algunas de las cuales podrían involucrar a personas vinculadas al PSOE y a cargos públicos de relevancia.

Por ello, desde AUGC consideramos que los presuntos hechos podrían ser constitutivos de delitos como cohecho, tráfico de influencias y obstrucción a la justicia. En este sentido, se ha solicitado al juzgado la práctica urgente de

diligencias para esclarecer los hechos y garantizar la integridad de la investigación penal.

[Noticia ampliada en la Web](#)

La Guardia Civil incumple su obligación de identificar las responsabilidades en materia de riesgos laborales de toda la cadena jerárquica

Todos los grupos parlamentarios, salvo el PSOE, respaldan la iniciativa que reclama más recursos y la permanencia del Grupo de Reserva y Seguridad número 8 en el archipiélago canario



Aunque la Guardia Civil siempre ha defendido que cumplen con lo que la ley les obliga en materia de riesgos laborales, evidentemente no es cierto. Si la Guardia Civil lo hace todo bien ¿Qué miedo tienen para no querer identificar las responsabilidades que tiene? Son muchas las denuncias presentadas por AUGC en donde nos dan la razón y dejan en evidencia los incumplimientos, en materia de Riesgos Laborales. Pero la prueba más evidente la tenemos en esta nueva denuncia que hemos presentado ante la ocultación de las responsabilidades en materia de riesgos laborales que tiene toda la cadena de mando de la Guardia Civil. Ya en el año 2016 inspección de trabajo dio has-

ta el mes de febrero para modificar el plan de riesgos laborales de la Guardia Civil para incluir las responsabilidades de toda la cadena de mando. Sin embargo, ningún mando, y menos los empleos más altos se atreven a que sus responsabilidades queden reflejadas en un documento oficial dado que son conscientes de las graves deficiencias que sufre la Guardia Civil en materia de RRL. Por ello prefieren ocultar esa responsabilidad y, así, si todos son responsables, ya sabemos que nadie es responsable y "se van de rositas".

[Noticia ampliada en la web](#)

Las asociaciones de la Guardia Civil exigen al ministro del Interior y a la directora de la Guardia Civil una condena por las presiones a la UCO

Las asociaciones profesionales representativas de la Guardia Civil creemos que tanto el Ministro del Interior como la Directora General de la Guardia Civil Mercedes Gonzalez, deben condenar explícita y públicamente las presiones injustificadas a las que se está sometiendo a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil por parte de personas encausadas o mediadores políticos, o incluso desde el propio Gobierno.

su independencia a toda costa y esa tarea atañe tanto al Ministro del Interior como a la Directora General. Les recordamos que la Guardia Civil es una de las instituciones más valoradas por los ciudadanos, por su rigor, solvencia y profesionalidad.

Nos hacemos eco de la indignación que existe entre el personal del Cuerpo por el silencio de Interior y nuestra Directora General, en este caso, no es neutral y no solo deja en una posición de vulnerabilidad a nuestros compañeros, sino que transmite una falta de liderazgo y de compromiso con la defensa de la Guardia Civil.

En un Estado de Derecho no deben existir distinciones, sea cual sea la persona sobre la que recae una investigación. La igualdad en la aplicación de la Ley exige de forma absolutamente inequívoca que todos los ciudadanos sean tratados en igualdad de condiciones sin distinciones ni favoritismos. Y estas presiones sobre la UCO, que también provocan las noticias falsas, no contribuyen precisamente a ello.

[Noticia ampliada en la web](#)

La Guardia Civil como Institución debe estar por encima de intereses espurios, es urgente proteger



COMUNICADO CONJUNTO DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES REPRESENTATIVAS DE LA GUARDIA CIVIL

AUGC solicita la evaluación de riesgos por estrés térmico

AUGC exige una evaluación urgente del riesgo por estrés térmico para motoristas de la Agrupación de Tráfico tras la implantación del chaleco airbag



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), como organización referente en la defensa de los derechos de los guardias civiles, ha presentado un escrito formal al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales solicitando una evaluación técnica y actualizada del riesgo por estrés térmico en los servicios prestados con motocicleta por parte de la Agrupación de Tráfico.

Esta iniciativa responde a la reciente dotación obligatoria del chaleco airbag a los motoristas, un equipo que, si bien incrementa la seguridad pasiva frente a traumatismos, supone una carga térmica adicional significativa. Se trata de una prenda

ajustada, poco ventilada y fabricada con materiales que dificultan la disipación del calor corporal, agravando el riesgo de sufrir golpes de calor, fatiga térmica o deshidratación durante el servicio, especialmente en las jornadas de verano.

Actualmente, la instrucción operativa de la Agrupación establece que no se prestará servicio con motocicleta si la temperatura ambiental es superior a 35 °C. Sin embargo, esta limitación no se basa en una evaluación formal de riesgos térmicos actualizada, ni tienen en cuenta el nuevo contexto generado por la incorporación del chaleco airbag ni las condiciones ambientales reales que

afrontan los agentes, en especial en zonas climáticas cálidas.

Desde la comisión de Tráfico de AUGC, centrada en los problemas específicos que afectan a esta especialidad, alerta de que los motoristas patrullan habitualmente bajo temperaturas extremas, con uniforme técnico, casco integral, guantes y ahora el airbag, lo que incrementa notablemente la carga térmica y compromete los mecanismos de termorregulación, sobre todo en turnos prolongados y zonas sin sombra ni ventilación.

[Noticia ampliada en la web](#)

Las agresiones a guardias civiles aumentan y siguen sin ser reconocidos como grupo de riesgo

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) quiere manifestar su preocupación ante los alarmantes datos extraídos del informe elaborado por el sector estatal de Administración Local de CCOO, que revela un aumento sostenido y generalizado de agresiones a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado



Desde AUGC denunciamos que esta escalada de violencia afecta a los guardias civiles, que sufren agresiones físicas y verbales en el ejercicio de sus funciones sin que el Estado garantice una respuesta institucional y jurídica adecuada.

Exposición constante sin los medios ni apoyos necesarios

Los guardias civiles realizamos intervenciones de alto riesgo a diario: controles de seguridad, detenciones, servicios de orden público, tráfico y atención ciudadana. Estas situaciones se producen en zonas rurales, municipios medianos y grandes ciudades, especialmente en fines de semana, festivos y franjas horarias de tarde y noche, tal y como refleja el informe.

Sin embargo, carecemos de medidas de protec-

ción reales ante las agresiones:

- Falta de apoyo legal institucional.
- Inexistencia de protocolos psicológicos tras agresiones.
- Dotaciones materiales obsoletas.
- Falta de formación continua.
- Plantillas infradotadas.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC y SUP se suman al paro frente a las sedes judiciales en defensa del Estado de derecho

Guardias civiles y policías nacionales se suman al paro frente a las sedes judiciales para denunciar el riesgo institucional que suponen las reformas del Gobierno



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) han participado hoy, de forma conjunta, en la concentración convocada a las 12:00 horas frente a las principales sedes judiciales del país, sumándose así al paro promovido por jueces y fiscales en protesta por las reformas legales planteadas por el Gobierno.

Representantes de ambas organizaciones han estado presentes en la concentración celebrada frente a los juzgados de Plaza de Castilla (Madrid), mostrando su respaldo a las reivindicaciones de los operadores jurídicos y expresando su preocupación por las graves consecuencias que estas reformas pueden tener para la independencia del poder judicial y la salud democrática del Estado de derecho. Asimismo, tanto AUGC como SUP queremos manifestar nuestro apoyo a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, cuya labor consideramos esencial para el

funcionamiento del Estado de derecho y la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción. Como también queremos mostrar nuestro apoyo a la Comisaría General de Policía Judicial.

Desde AUGC y SUP consideramos que cualquier intento de debilitar la separación de poderes pone en riesgo la seguridad jurídica y, en consecuencia, la labor de los profesionales que trabajamos diariamente para garantizar los derechos y libertades de la ciudadanía. Como fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dependemos de un sistema judicial fuerte, independiente y con garantías plenas para poder desarrollar nuestra labor con eficacia y legitimidad.

[Noticia ampliada en la web](#)

Montaña, compañerismo y reivindicación: AUGC Aragón celebra el XXI Fin de Semana del Afiliado/a

El encuentro, marcado por la convivencia, la cultura y el contacto con la naturaleza, también sirvió para denunciar la falta de avances en conciliación laboral en la Guardia Civil y la censura de temas clave por parte de la Jefatura de Aragón



Durante este fin de semana pasado, y como viene siendo ya una tradición en esta Federación, hemos celebrado el XXI Fin de Semana del Afiliado/a AUGC ARAGÓN en la localidad de Morillo de Tou (Huesca), un pueblo típico del Sobrarbe, del siglo XVIII y reconstruido tras su abandono para la construcción del pantano de Mediano, a las puertas del Parque Nacional de Ordesa.

Evento que se convierte en un momento de reencuentro entre compañeros/as y sus familiares y la antesala a las vacaciones de verano.

En esta ocasión hemos realizado una visita guiada al Museo Etnológico de Bielsa (Huesca) que cuenta con un espacio dedicado a la Guerra Civil con el traumático suceso que sufrió su población la "Bolsa de Bielsa", así como actividades de senderismo, disfrutando de la naturaleza del entorno que nos ofrece el

Prepirineo aragonés. A pesar del carácter festivo del acontecimiento, también es un momento de reivindicación, para que se mejore la conciliación laboral y familiar en la Guardia Civil, ya que menos del 5% de Unidades de la Zona de Aragón trabajan en la modalidad de turnos y parece ser que a la Jefatura no le interesan estos temas, puesto que para una próxima reunión a la que hemos sido convocados con la Jefatura de la Zona de Aragón, nos han sido censurados todos los temas que versan sobre la conciliación como son: turnos, dobles, disfrute DAS; por lo que AUGC-ARAGÓN ha rehusado asistir a la misma.

[Noticia ampliada en la web](#)

Celebrado Pleno del Consejo de la Guardia Civil con la tramitación de normas de gran importancia para los guardias civiles

Además, se ha aprobado la convocatoria de elecciones al Consejo de la Guardia Civil (28 y 29 de octubre) y se ha abordado la situación de la UCO, donde AUGC ha vuelto a mostrar su apoyo y reconocimiento a esta importante unidad de investigación



Este pleno del Consejo, venía marcado por la importancia de las normas que se han venido trabajando en este último trimestre.

1.-Una de estas normas ha sido la de Orden General de Incentivos al Rendimiento (productividad).

AUGC ha logrado en esta norma importantes avances para los guardias civiles:

Ya no se perderán los descansos singularizados -DAS- por cambio de destino. Estos días se generan con el esfuerzo y sacrificio realizado durante los servicios festivos y nocturnos, y ahora cuando se ocupe un nuevo destino, los DAS no desaparecerán, y se podrá disfrutar. Esta ha venido siendo una reivindicación permanente de AUGC, y ahora podemos decir que lo hemos logrado.

AUGC ha logrado el reconocimiento del servicio

operativo que prestan los guardias civiles en las noches de nochebuena y nochevieja, aumentando de manera significativa la retribución que se percibe por dichos servicios. Ahora el servicio realizado en la noche de nochebuena y fin de año será retribuido como servicio extraordinario, además de continuar percibiendo la retribución de las horas de especial significación por los servicios realizados los días 24, 25, 31 de diciembre y 1 de enero.

Igualmente, se aumenta la cuantía de la productividad fija -ERG- que perciben todos los meses los guardias civiles del régimen general.

Pendiente queda el abono de horas extraordinarias cuando se supera el servicio nombrado de ocho horas, y por la falta de personal se finaliza tarde el servicio para atender una incidencia: la práctica de "ajustar" las horas del mes debe ser erradicada, y abonar de manera adecuada este sobreesfuerzo.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC consigue que la Justicia Militar de la razón a un guardia civil sancionado injustamente por una simple rotura de pantalla en el ordenador

Una sentencia del Tribunal Militar Territorial anula la sanción por falta grave impuesta a un afiliado de AUGC Ávila, evidenciando un uso desproporcionado del régimen disciplinario y la indefensión de los agentes frente a mandos



Desde la Delegación de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) de Ávila queremos dar publicidad a esta importante Sentencia del Tribunal Militar Territorial, a una sanción por falta leve a uno de nuestros afiliados, que empezó como falta grave, nuestro abogado D. Andrés Díaz Moñino, obtiene el reconocimiento, que evidencia, un fallo de forma y manifiesta la indefensión de nuestros afiliados. Una falta grave, en la que su "delito" fue, que el compañero, cometiera la "torpeza", de accidentalmente, usando un ordenador, la pantalla se cayera quedando inservible.

Nuestro afiliado destinado en el Destacamento de Trafico de Ávila. Diariamente se jugaba la vida, a pesar, de no ser profesión de riesgo en la carretera auxiliando a los ciudadanos. Es algo que llevamos denunciando desde hace años, para AUGC no existe duda, la Guardia Civil opta por aplicar de modo estricto el régimen disciplinario

y calificar los hechos como falta grave en un auténtico "fraude de ley" para poder disponer de más tiempo para instruir los expedientes.

[Noticia ampliada en la web](#)

José Morata: "Volver a la Guardia Civil es cerrar un círculo que empezó con represión y acaba con dignidad"

Entrevista a José Morata, guardia civil expulsado del Cuerpo y que hoy vuelve a su sitio: la Guardia Civil



En un cuerpo donde durante décadas no se permitía levantar la voz, José Morata fue uno de los primeros en hacerlo. En los años noventa, impulsó la creación de un sindicato clandestino dentro de la Guardia Civil, en un momento en el que asociarse era motivo de sanción. Lo pagó caro: fue expulsado del Cuerpo. Pero hoy, más de 25 años después, el destino le devuelve a su sitio.

José Morata no solo representa una historia de lucha personal, sino también un símbolo de la transformación democrática de la Guardia Civil. Su reincorporación marca un punto de inflexión: lo que un día

fue castigado, hoy se respeta. En esta entrevista, repasamos su trayectoria, los momentos más duros y lo que significa volver a vestir el uniforme.

Porque esta no es solo la historia de un guardia civil. Es la historia de una victoria.

1. José, ¿qué se te pasó por la cabeza al recibir la notificación que te permite reincorporarte a la Guardia Civil después de tantos años?

El final de una larga espera de 30 años. La Ley se aprobó en Julio del pasado año. En Diciembre entró en vigor y ese mismo mes iniciamos el proceso

administrativo de solicitud de la rehabilitación por parte de la DGGC y del Ministerio de Defensa, en cumplimiento de lo estipulado en la citada Ley. El día 29 de Mayo de este año la Ministra de Defensa firmó la Resolución favorable.

[Noticia ampliada en la web](#)

LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En [La Tienda de AUGC](#) hay artículos de uso policial y merchandising de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-145



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

La Dirección General no se toma en serio la implantación de turnos en la Guardia Civil

Ante una reclamación de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, reconoce que aún no dispone del aplicativo necesario para las unidades que trabajan en la modalidad de turnos



En septiembre de 2024 entró en vigor la norma que regula los turnos en la Guardia Civil, la Orden General 27/2023, aunque algunas unidades llevaban ya varios años trabajando con esa modalidad a modo de prueba. Teniendo en cuenta que dicha norma ya se había publicado en diciembre de 2023, lo lógico sería que antes de su entrada en vigor se hubiera previsto todo lo necesario para la implantación de los turnos, pero no ha sido así, y desde el principio se ha producido una cierta improvisación y desorganización, con las unidades aplicando criterios distintos para situaciones idénticas.

Buena muestra de ello es que a día de hoy, habiendo transcurrido más de ocho meses desde que entró en vigor la orden general y varios años desde que se empezaron a realizar pruebas en las unidades, aún no se dispone de un aplicativo específico para el régimen de turnos, como ha reconocido hace unos días la dirección general ante la consulta planteada por la Asociación Unificada de Guardias Civiles a través de su Comisión de los

Servicios de Protección y Seguridad (SEPROSE). AUGC preguntó cuándo se activará el aplicativo informático para dar soporte a la modalidad de prestación de servicio a turnos en el módulo de SIGO, denominado "motor a turnos", y si dicho aplicativo permitirá registrar los excesos horarios que se produzcan, contrariamente a lo que ocurre actualmente. Y la Dirección Adjunta Operativa ha contestado que "actualmente el nuevo motor a turnos se encuentra en fase de pruebas sin poder, a fecha actual, determinarse el momento de su puesta en producción", así como que "cuando este sistema se encuentre en producción será capaz de calcular los excesos de horas".

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC sigue perseverando en la subida de la O3: una cuestión de justicia y reconocimiento al esfuerzo

AUGC exige con firmeza la actualización urgente de la productividad O3 para la Agrupación de Tráfico: tres años de espera sin avances reales



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) continúa insistiendo de forma firme y decidida en la necesidad de actualizar la cuantía de la productividad por objetivos (O3) para el personal de la Agrupación de Tráfico. Una subida que, aunque claramente insuficiente para reconocer plenamente la labor que desempeñan estos profesionales, supone al menos un gesto de compromiso institucional hacia una especialidad clave en la seguridad vial de nuestro país.

Recientemente hemos recibido respuesta oficial del Consejo de la Guardia Civil a la consulta formulada por AUGC en relación con el estado actual de esta propuesta. En ella se confirma que el proceso iniciado en 2021 continúa avanzando, aunque todavía no se ha materializado en una subida efectiva. La respuesta detalla que:

- En abril de 2021, el General Jefe de la Agrupación de Tráfico propuso formalmente un incremento presupuestario de seis

millones de euros, con el objetivo de alcanzar los 200 € mensuales de O3 por agente

- En septiembre de 2021 se elaboró un modelo de productividad por objetivos que fue remitido a la Dirección General de Tráfico y al Ministerio del Interior.
- En abril de 2022 se implicó a la Dirección General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, con quien actualmente se trabaja en la justificación técnica y presupuestaria del incremento.

[Noticia ampliada en la web](#)

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Tel. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5º A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834



El Tribunal Militar Territorial Primero absuelve a nuestro compañero juzgado por delito militar de desobediencia la independencia policial

La retirada de la acusación por parte del Fiscal Militar tras las declaraciones en el juicio pone fin a un proceso de seis años marcado por la injusticia y el sufrimiento personal



Desde AUGC queremos trasladar con enorme satisfacción que el Tribunal Militar Territorial Primero ha dictado sentencia in voce absolviendo a nuestro compañero del delito militar de desobediencia del que venía siendo acusado desde el año 2019. Esta resolución pone fin a un largo y doloroso proceso que ha supuesto un auténtico calvario personal y profesional para él. Tal y como traslada la letrada de AUGC-Murcia, durante el juicio —al prestar declaración tanto el acusado como los testigos— el Fiscal Militar reconsideró su postura inicial y decidió retirar la acusación, lo que condujo a la absolución por parte del Tribunal. Esta decisión judicial nos alegra profundamente y supone un importante respaldo a la defensa de los derechos y garantías de los miembros de la Guardia Civil. No obstante, queremos advertir que, muy posiblemente, la Administración reabrirá el expediente disciplinario por falta muy grave que quedó suspendido en su día como consecuencia del procedimiento penal. Desde AUGC no podemos dejar de denunciar el abuso y la sinrazón que han rodeado este caso desde el inicio, como ya señalamos en su momento: Juzganaunguardiacivilporuna supuesta desobediencia leve

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia impagos y agravios a los guardias civiles en sus gratificaciones por la DANA: exigimos respuestas ya

La Coordinadora Sectorial de la USECIC de AUGC ha dirigido un escrito a la Dirección General de la Guardia Civil para reclamar explicaciones urgentes ante la falta de pago de las gratificaciones comprometidas por los servicios prestados durante la emergencia ocasionada por la DANA

A pesar de las múltiples instrucciones internas y comunicados publicados en la intranet, numerosos guardias civiles de las USECIC y Núcleos de Reserva siguen sin haber percibido los importes correspondientes a los servicios realizados en noviembre de 2024 y febrero de 2025. la tramitación de estos pagos. La falta de transparencia en los criterios aplicados, para resolver las incidencias en el abono de las gratificaciones generan malestar e indignación entre quienes han cumplido con creces su deber en una situación de emergencia.

[Noticia ampliada en la web](#)

A esto se suma la falta de gratificación a quienes iniciaron su jornada después de las 20:00 horas, a pesar de estar regulado que deben de retribuirse doble, al igual que el resto de las noches.

Desde AUGC, valoramos el esfuerzo que puedan estar realizando los órganos de gestión, pero rechazamos con contundencia los retrasos injustificados y la opacidad en



Juntos somos imparables

Desde nuestra organización queremos lanzar un mensaje de reconocimiento, orgullo y gratitud dirigido a todas nuestras delegaciones provinciales y federaciones autonómicas, por la encomiable labor institucional que han desarrollado durante estos últimos meses en defensa de los derechos de todos los guardias civiles

Gracias a vuestro esfuerzo, hemos conseguido que se escuche nuestra voz allí donde antes solo había silencio. Una voz firme, valiente y unida, que ha reclamado sin descanso el fin de una anomalía democrática: la aplicación del Código Penal Militar a guardias civiles por hechos ocurridos en el ejercicio de funciones policiales. Una injusticia que ya no puede ser ignorada ni aplazada más tiempo.

Cada delegación ha sido el rostro visible de esta lucha en su provincia. Habéis llevado nuestro mensaje a cada despacho, a cada encuentro, a cada conversación. Pero si este engranaje ha funcionado con precisión y eficacia, ha sido gracias al papel imprescindible de nuestras federaciones autonómicas, que han sabido

coordinar, canalizar e impulsar la acción institucional de forma ejemplar. Su capacidad de liderazgo y cohesión ha sido una pieza clave para lograr que el conjunto del colectivo avance unido hacia un mismo objetivo.

Este esfuerzo colectivo, transversal, sincronizado, ha demostrado algo que ya sabíamos, pero que hoy queremos gritar con más fuerza que nunca:

Cuando trabajamos juntos, somos imparables.

[Noticia ampliada en la web](#)



La otra cara de la Cumbre de la ONU en Sevilla: precariedad y discriminación para los guardias civiles

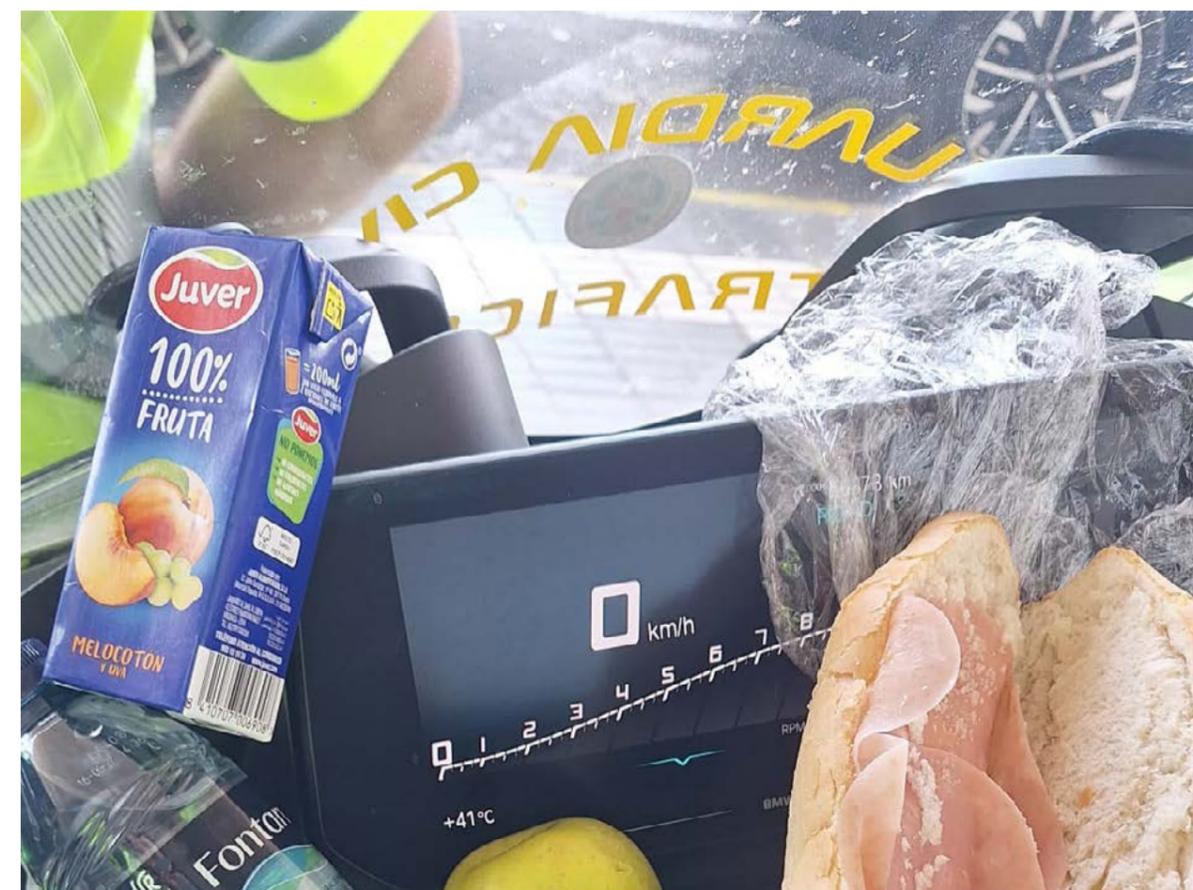
AUGC Sevilla denuncia falta de planificación, vulneración de derechos laborales y desigualdad en las dietas durante uno de los mayores despliegues de seguridad en la ciudad sevillana desde la Expo 92

En estos días estamos viviendo uno de los acontecimientos más importantes en lo que la ciudad de Sevilla se ha implicado, con un importante reto de cara al panorama internacional. Se trata de la cumbre de la ONU, que tendrá lugar entre los días 30 de junio y 3 de julio reto que, según palabras del Alcalde de la ciudad, podría ser comparable con la EXPO 92. Esta cumbre cuenta con uno de los mayores despliegues realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, donde por ende se encuentra encuadrada la Guardia Civil, compañeros venidos de toda Andalucía y fuera de nuestra Comunidad, con el único objetivo de garantizar la plena seguridad del evento.

conlleva, todos hemos escuchado desde hace meses que Sevilla iba a albergar esta Cumbre. Todos los sevillanos hemos asimilado mejor o peor que van a ser días difíciles, los cuales van a alterar de manera notable el quehacer diario, pero lo que no llegamos a espera es que 48 horas antes de empezar la Cumbre, la delegación de la Asociación Unificada de Guardias Civiles en la provincia de Sevilla iba a recibir tantas quejas de compañeros y compañeras participantes en garantizar la seguridad de la misma.

[Noticia ampliada en la web](#)

Siendo conscientes de la complejidad que ello



Aumento de agresiones a agentes de la Guardia Civil: Exigimos mayor protección para quienes velan por nuestra seguridad

En los últimos tiempos, se ha registrado un preocupante incremento de agresiones contra miembros de la Guardia Civil en el ejercicio de sus funciones. Estos actos de violencia no solo ponen en riesgo la integridad de los agentes, sino que atentan contra la seguridad pública y el Estado de Derecho

AUGC ha solicitado información de las agresiones a guardias civiles ocurridas en Andalucía entre los años 2020 a 2024 siendo estos los resultados más que preocupantes:

Se registraron de manera oficial 1.455 episodios de agresiones a agentes de la Guardia Civil, en los cuales resultaron lesionados de diversa gravedad 1.536 agentes, teniendo que causar baja 596 compañeros.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles, seguimos condenando enérgicamente estos ataques y exigimos medidas contundentes para garantizar la protección de los agentes y reclamamos:

- La modificación urgente del Código Penal para endurecer las penas por atentado contra agentes de la autoridad.
- La creación de un protocolo nacional de atención psicológica tras agresiones.
- Un servicio jurídico gratuito y especializado, a cargo del Estado, para cualquier guardia civil agredido en acto de servicio.
- El refuerzo de plantillas en todo el territorio nacional.
- La dignificación de la carrera profesional, incluyendo formación continua y la reclasificación en el grupo B.
- La inclusión real de la Guardia Civil en espacios de negociación colectiva, como cualquier otro cuerpo policial.

• Medios materiales adecuados y suficientes para afrontar la evolución de la criminalidad. Además, resulta imprescindible reconocer, de una vez por todas, nuestra labor como profesión de riesgo. Una demanda legítima que, incomprensiblemente, sigue siendo ignorada por el Gobierno, a pesar de que ya ha sido reconocida para otros cuerpos policiales autonómicos y locales, así como para profesiones ajenas al ámbito de la seguridad.

Reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de los agentes y llamamos a la colaboración ciudadana para preservar el orden público y respetar a quienes dedican su vida a servir y proteger a la sociedad.

AUGC continuará trabajando para que ningún guardia civil quede desprotegido y para que se reconozca plenamente el riesgo y la importancia del servicio que presta a la sociedad.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



i-credit

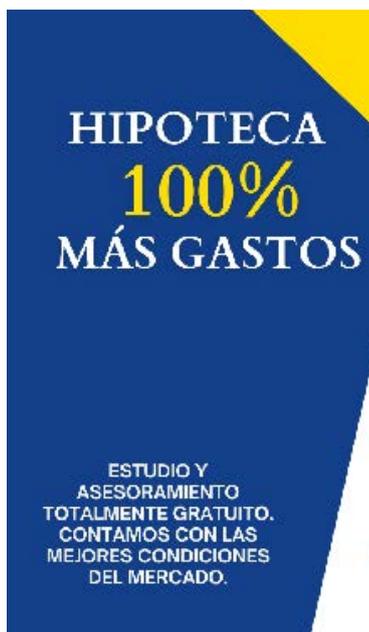
Servicios financieros



AUGC
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de [i-credit](https://i-credit.es/), empresa de intermediación hipotecaria.



Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

[910 605 055](tel:910605055);

por Whatsapp:

[609 452 314](tel:609452314) o por e-mail:

info@i-credit.es.

